

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, frances.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'80
En 3.ª	0'50
En 4.ª	0'15

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director

Oficinas y Talleres, Azafranal, 2

Teléfono número 10.

CONSUMERIAS

El Ayuntamiento tiene á resolver sobre el tapete una cuestión importante de consecuencias gravísimas en lo futuro para los intereses que le están encomendados.

Nos referimos á la de consumos tal y como la ha planteado el pueblo que la sufre, contra la Empresa arrendataria del impuesto odioso que explota en esta población el célebre Limón y Compañía.

Cuestión preñada de dificultades la de rescisión del arrendamiento y a propósito para que de la misma no salga nadie bien librado cuando las pasiones que provoca no se enfrían con la reflexión fundada en lo más justo, dígalo el famoso meeting de Variedades en el que hubo injurias gruesas para una colectividad honrada y digna, hasta ahora, de todo género de respetuosas consideraciones, puede muy bien convertirse en un porvenir cercano en cuestión de orden público relacionada indirectamente con la de subsistencias, si la Corporación municipal no la trata con alto espíritu de equidad, ya que no de rigurosa justicia, la vista fija ante todo y sobre todo, caso de duda, en los intereses populares.

Bien se nos alcanza que gobernar no es conceder lo que el pueblo exija á tuertas ó á derechas con la veleidad de un niño grande mal educado, porque acostumbrado á semejante sistema de gobierno el día que se le antoje la luna, será como le ofrezca, en la imposibilidad de dársela, un *casus belli* de difícil y costosa represión; pero también nos ocurre que las grandes cuestiones que se relacionan con la vida material de los pueblos no deben solucionarse sin detenido estudio por parte de los que han de resolverlas, ni tratarse por la tremenda, porque el instinto popular que se aquieta con la razón cuando esta se le explica y se pone á su alcance, no se aviene con logomaquias, ni con sofismas, ni con actitudes neutras, que nunca le convencerán y que en cambio le dejan predisposto á poner un OJO grande en un libro de memorias.

Por de pronto las distancias se estrechan, lo que permitía un largo compás de espera en relación con el espacio y con el tiempo, se echa encima á más andar, porque el expediente incoado para depurar los abusos denunciados de la Arrendataria, debe tocar á su fin, muy próximo á terminarse. Llegado que sea el momento, á la Corporación municipal solo le toca agitarse en este dilema del cual son términos los acuerdos de «haber» ó «no haber lugar á la rescisión del contrato» cualquiera de los cuales puede dar origen á inmensas responsabilidades.

Piénselo bien el Ayuntamiento salmantino, porque á nuestro juicio, esta cuestión que empezó por tesis obligada de un núcleo de opinión que no tenía otra cosa mejor de qué tratar, en un

meeting por *ballon d'essai* explorador de otras opiniones, ha llegado á ser, con asombro de todas las clases administradas, cuestión de vida ó muerte para Salamanca entera; para la Corporación popular y para la limonera merodeante.

Y cuenta que la solución bimembre del dilema ha de ser siempre peligrosa en demasía aunque la ampare la justicia; porque con la rescisión del contrato de consumos, dada la más paternal administración del odiado tributo, por parte del Ayuntamiento, han de venir, como consecuencias ineludibles, la disminución de la renta y el origen de improvisadas fortunas particulares, aquella con perjuicio del erario municipal, estas con motivo del matute; y sin la rescisión, la perpetuidad del actual estado de cosas con el recrudecimiento contra la empresa del odio popular que la persigue.

¿Se está en el caso de levantar tempestades contra una entidad determinada que al fin y á la postre no hace más que aprovecharse del desbarajuste que reina en la administración pública, incapaz de administrar por sí misma la riqueza nacional?

¿Se debe matar de una vez la sordida codicia de una empresa que explota el hambre del pueblo?

Terrible dilema: pero hay que afrontarlo con serenidad de juicio y con tranquilidad de conciencia.

DESPACHOS INFERNALES

Por el cable de U. R.

Querido Pepe: Gracias al diablo que ya conocemos tu domicilio. Que la excomunió te había abierto de par en par las puertas del infierno, no lo dudábamos, pero ¿en que círculo estabas?

Hoy lo hemos puesto en claro gracias á una «Tarjeta postal» que nos envió Arés, cuyo texto es el siguiente: Lord-Redacción Porvenir.—Roma la Chica.

«SEPULTURA ARDIENTE NÚM. 1

Agosto 14, 904

«Pepe está conmigo en el círculo sexto: «Lo habían destinado á la sepultura quinta, que es la de los primos, pero «influencias poderosas (que también aquí «se gasta eso) consiguieron traerlo á este «gabinete igneo que yo con otros herejes «é incrédulos ocupo. Hoy hemos celebrado «el éxito merendando un guiso de «pies de... fraile con alubias que nos supo á gloria (1)

«¿Cuándo venis por aquí? Recuerdos á «todos los que me despidiesen en la puerta «de San Bernardo y queda en espera de «vuestra respuesta siempre amigo,

MARIANO.»

¿Y ahora que decirte Pepe de mis entretelas? Si yo fuera super home, si luchara por la inmortalidad, si tuviese la pretensión satánicamente soberbia de ser en este mundo el único sabio, la verdadera tía Xaviere de toda ciencia y virtud podría deleitarse con mi charla ya que nada nuevo te enseñase, pero soy un átomo de la obra prima: un átomo Pepe, nada más.

Aleccionado con las juiciosas doctrinas que en EL PORVENIR se propala (1) Comprenderéis que este concepto es aquí una heregía.

gan no llevo mi insensatez á extremos de pedantería. Nos atenemos á aquella máxima de don Mariano Arés á quien harás presentes mis respetos, de que debemos dejar que las ideas luchen entre sí, sin asustarse cobardemente y mujerilmente de unos combates en que siempre sale el hombre dignificado, cuando los emprende por la sola aspiración á la verdad que es un reflejo de Dios.

Ya te ha dicho Luisillo, que no te derritas más de lo que te derretirá el fuego eterno, ocupándote y preocupándote del intelectual que anda suelto por aquí loco y deses, erado por que le van á erigir al otro una estatua. Como se dá á todos los demonios con esta fiebre de *pelusilla*, poco tardarás en verlo por ahí.

Y mas precipitará el viaje por que da en la manía de decir que no hay más filosofía que la suya y la de... Espinosa... No quiere ser modesto ni siquiera gramaticalmente. Larra, cuando publicaba los diálogos con su criada, comenzaba el trabajo diciendo *Mi criado y yo*: dignificábase dignificando la humildad; nuestro intelectual, que al mismo Dios que te tiene ahí se la enmienda dice: *Po y Espinosá*.

Habla de este filósofo como si él lo hubiera desenterrado de entre los escumbros de la historia de la filosofía. Cree que no sabemos los demás quien ha sido, ni como ha pensado ni... nada. Vamos, que nos toma de pito.

Y así como el filósofo judío rectificó á Descartes, nuestro intelectual rectifica á Espinosa incurriendo en el error de considerarlo ateo cuando se encuentra en su sistema la noción de lo infinito causa de cuanto existe. Pudo enterarse nuestro intelectual de que Benedicto Espinosa era irreligioso y anda entretendido en condimentar el pisto mas raro que puedes imaginarte. Ya ves se trae á última hora la teoría de que es católico pero irreligioso, y concluirá por hacerse un lío ó una filosofía cabalística que no tendrá, por no tener nada, ni la sugestiva atracción de la doctrina judía á que dió tono de sistema Akibha y Ben Jochai.

Pero es y será todo su vida en este y en el otro barrio un amador de Epicuro, que cree que el único fin que debemos proponernos en las relaciones con nuestro semejantes, es nuestra propia utilidad; considera abstracta toda idea de justicia, y no ve en todo más que la conveniencia. La sociedad, según él, cesa cuando deja de ofrecer ventajas.

La teoría, eso sí, la practica el amigo á maravilla: es un egoísta como no hay dos, y envidiosillo como él solo. Se me olvidaba decirte que después de haberse servido de Luis, el que salió por Vitigudino, para que fuese vocero paradójico de sus talentos, y para que lo aupase á la mesa del presupuesto, ahora lo mira por sobre el hombro, y dice que es un impulsivo vulgar. ¡Calcula tú como se le trabaré la lengua al cantor del *Tío Cavita!*

Observarás que, aunque baratita, me traigo mi erudición y mis cosas. Me examiné para periodista y me declararon apto. Bueno que esto de los exámenes y de las oposiciones, ya sabes tú que es un timito para disimular la injusticia. Los intelectuales tenemos cosas muy saladas.

No se si te han dicho que tenemos la redacción pared por medio de las monjitas del Sagrado Corazón y andamos en tratos para meternos frailes por meternos á algo que dé honra y provecho. Don Celso no puede por su estado; pero Luisillo y Veira están ya decididos: Luis se irá á los dominicos y Joaquín á los agustinos porque le recomendará el Padre Muñoz, un galleguito que anda solo y que hace unas *Memorias necrológicas* que dan la hora; yo iré de demandero á los franciscanos, aunque no me gusta mucho que sean tan poco aseados; pero hemos acordado que nos repartamos así, para hacer lo que hacen las familias aprovechadas de este mundo, que tienen un miembro en cada partido político y la boca en todos.

Cuando canten la primera misa los

amigos, te escribiremos. ¿Quieres que te apliquen alguna? Si ves que aprovechan, habla con franqueza.

Recuerdos de mi mujer y de los compañeros y amigos y manda como quieras á tu siempre invariable. Lord.

Postdata.—Expresiones al simoniaco. Y don Tomás Piñuela, ¿dónde anda?

El derecho de insurrección

Acaba de hablar de él nuestro insigne jefe en un discurso pronunciado en Alhama, considerándolo como corolario ineludible del grado de abyecta reacción á que ha venido á parar España. El *derecho* de insurrección, ó más bien, el *deber* de restablecer el equilibrio político, social y religioso mediante la revolución, es inherente á todos los pueblos, á las sociedades todas.

Aquí hemos llegado ya á lo inconcebible y absurdo. Se persigue á la prensa como en los mejores tiempos de la reacción. Se practica la censura como en Portugal ó Turquía. En Madrid se obliga á las empresas á acabar temprano los espectáculos, decretando así una especie de cubre fuego ó de queda artística. Los derechos de reunión y asociación sólo se aplican en su pureza y amplitud para las congregaciones y cofradías. Las aspiraciones populares son coartadas por Maura y sus secuaces ministeriales con frases desdeñosas ó burlescas. En las más elevadas esferas se desprecia profundamente al pueblo y cuando se habla de él hay siempre sangrientos epigramas para ridiculizarlo.

¿Y no ha de ser un derecho rebelarse contra quienes amparan y sustentan tal estado de cosas? ¿No ha de ser un deber arrojar esas trabas que mantienen á España en último lugar en el concierto de los pueblos cultos y progresivos? ¿Hay obligación de soportar el hambre, la afrenta y la tiranía? ¿No tienen derecho á la vida esas legiones de desamparados que pueblan á España, y que por el régimen de miseria en que viven son presa de la anemia y la tuberculosis y, lo que es aún peor, preparan una generación de seres misérrimos que amengüen el vigor de la raza?

¿O es que la vida y la salud de los pueblos no han de tener más ley que el capricho de los déspotas, y que el bienestar de todos ha de subordinarse al de unos pocos?

Mírese bien esto. Contémplese el cuadro que nos rodea y el porvenir que se ofrece, y fállese luego en justicia.

Misceláneas

El Castellano, el periódico de los tristes destinos, el que amargó los últimos días del P. Cámara con aquello de Buenamadre, sin acordarse de que aun hay registradores que registran lo irregistrable y sin perjuicio de formar en el acompañamiento del entierro de aquél, publica en el número correspondiente al domingo un artículo que titula *Periodista reservado*, y en el cual, para justificar que el señor Meca haya abandonado la redacción de EL PORVENIR, dice que el abandono no «podía parecer dudoso á los que en estos días hayan leído el periódico republicano.»

Pues, colega, aunque lo desee, con nosotros no hace lo que con el P. Cámara.

Tenemos la seguridad de verle pasar por la calle del Prior, con música y acompañamiento.

Quien con insidias ataca, no ha de morir á sombrerazos.

Por lo demás, hace bien el colega en respetar ciertas reservas.

Leemos en el *Noticiero*:

«Por iniciativa del señor Vicario Capitular, M. I. señor doctor don Ramón Barberá, los señores sacerdotes que han hecho ejercicios en la pri-

mera tanda han enviado un mensaje de protesta al Romano Pontífice por los tristes acontecimientos de Francia, y otro de sincera felicitación al nuevo Obispo de Salamanca, ilustrísimo P. Valdés.»

Mal año para la unidad de Italia y para la política anticlerical del insigne Mr. Combes en Francia.

Ambos revientan, de seguro, como un triquitraque.

Los que nos hace de reir es la parte del mensaje que implica una solicitud de estómagos necesitados al nuevo prelado.

Después del de las burbujas manidas, que no han pasado más allá de Doñinos, y que ha ridiculizado el del sombrero napolitano, llega el de la voz amariconada, el imitador del oscuro cizañero y arremete contra mí, buscando, sin duda, que lo nombre en estas columnas.

Señor, cuando se quite de su alma la nube que tiene exactamente igual á la que le afea uno de los ojos, no recuerdo si el derecho ó el izquierdo, entonces hablaremos.

Y en cuanto á usted señor del sombrero napolitano, oscuro cizañero que echa por delante á sus imitadores, y eterno enemigo de todo menos de sus rarezas, solo he de decirle que cuando no tenga que depender de quien ahora dependo, de quien en este momento manda en la redacción quemaré contra usted hasta el último cartucho designándole con su nombre y apellido.

A la República

Entre los muchos males que á la patria causó don Antonio Cánovas del Castillo, de funesta recordación para todos los españoles, fué el mayor su protección decidida, valiéndose de malas artes y de los peores recursos, á los disidentes y envidiosos de los partidos democráticos y populares.

Por evitarse dificultades y por debilitar á los enemigos de la dinastía, la cual á todo trance quería sostener, no por fervor monárquico, sino porque la Restauración simbolizaba la obra de Cánovas y su omnipotencia, jamás se preocupó de las consecuencias que para la causa de la patria y del orden social tenía forzosamente que producir que desaparacieran ó perdieran su significación los partidos que representaban las tendencias y entusiasmos de la parte más numerosa y potente de la nación, únicos competidores y representantes de las clases populares á las que, en último término, recurren todos los Gobiernos cuando se trata de defender la independencia de la patria y los principios fundamentales del derecho y de la justicia.

Con dinero de fondos secretos se han organizado no pocas propagandas antidemocráticas; con sumas aportadas por clericales y congregaciones, se han iniciado guerras tenaces al partido republicano y á sus jefes; y, al fin y á la postre, Cánovas cayó herido por mano de uno de los sicarios de las ideas que, en sus comienzos y aunque indirectamente habían alentado sus gobiernos; si hubiera sucedido esto á un demócrata, se habría alabado la Providencia.

Esta provincia de Salamanca, cuya falta de cultura ha hecho fructificar sin obstáculos las más absurdas predicaciones, tiene que prevenirse contra siembras tan peligrosas para la libertad y el progreso, como perjudiciales para el credo republicano.

Los obreros, si dejándose de vana palabrería y engañosas apariencias, descienden al fondo de las ideas y estudian y tratan de conocer á los hombres que se agitan en la política y sus antecedentes y circunstancias, fácilmente se orientarán y sacarán en consecuencia que no deben fiarse de quienes, no teniendo crédito, ni reputación, ni historia, nada pierden y pueden ganar mucho con ofrecimientos que jamás podrán cumplir.

En cambio pueden y deben confiar en partidos, hombres cuya lealtad probada, honradez y consecuencia son garantía cierta para el futuro. Medítenlo bien.

EJEMPLO RARO

Contra un guardia que pegó

He aquí un caso interesante, y casi nos atrevemos á decir, sin precedentes:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

Orden general del Cuerpo de 26 de Julio de 1904

(Publicada en el «Resumen de servicios» de primero de Agosto.)

En la noche del 16 del actual, una pareja del segundo escuadrón de la comandancia de Caballería del 14.º tercio, compuesta de los guardias primero y segundo, respectivamente, Antonio Miguel Talavera y José Béjar Moreno, requerida por varios paisanos, entre los que había oficiales del ejército, se hizo cargo, en el Paseo de Rosales de esta corte, de un sujeto á quienes aquéllos habían detenido por maltratar de palabra y obra á su madre.

Pero el guardia Miguel Talavera, en vez de limitar su acción á poner á dicho detenido á disposición de las autoridades, echó pie á tierra, y sin causa justificada, y con la agravante circunstancia de hallarse el individuo en cuestión bajo la custodia de quienes lo capturaron, se permitió brutalmente darle dos bofetadas, con desprecio del decoro de su uniforme y olvido de los preceptos dictados en mi circular al Cuerpo de 16 de Enero último, Resumen de servicios de 24 del mismo.

Semejante proceder, por el que el citado guardia ha inferido una ofensa al buen nombre del Cuerpo, no puede quedar impune si es que se quiere evitar manifestaciones más ó menos exajeradas que se vienen señalando en cierta parte de la prensa por las que se intentan restar prestigio á la gloriosa historia, tradición y modo de ser de un instituto cuyo elevadísimo concepto se halla fundamentado en los deberes que á todos y cada uno de sus individuos impone el honor, divisa inmaculada que los señala y consigna (l. 1.º de su cartilla).

En su consecuencia, tan pública como ha sido la incorrección del guardia primero Antonio Miguel Talavera, igualmente pública ha de ser su castigo, á fin de provocar con este saludable rigor la debida ejemplaridad.

Así pues, he tenido por conveniente disponer su expulsión del instituto y que su compañero de pareja, el guardia segundo José Béjar Moreno, sufra ocho días de arresto por su omisión de no dar cuenta á sus superiores, al llegar al cuartel, de la censurable conducta del primero.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos los individuos que componen el Cuerpo, á los cuales se le dará lectura de esta orden en tres días consecutivos.

Martitegui.

San Sebastián, 30 Julio 1904.

Bien por el general Martitegui. Así se hace justicia al pueblo y se dignifica á la guardia civil.

Pero ¿y lo de Alcalá del Valle?

Los autores de los crímenes de Alcalá del Valle, no merecen la expulsión: merecen el presidio.

Más aún: si todos los hechos denunciados son ciertos, merecen la pena de muerte, ya que existe esta pena.

DESDE LONDRES

Reacciona la excitación.—Sentencia arbitraria.—Actitud del Gobierno.—Lo de la gendarmería macedonia.—Declaraciones diplomáticas.—Contradicción.

El asunto del Knight-Commander ha renovado y hasta agravado, la hostilidad de la prensa inglesa contra el imperio ruso.

La sentencia del tribunal de presas de Vladivostok, calificando de buena presa el mencionado buque, por llevar material de ferrocarriles para los japoneses, es calificada de arbitraria.

Las gentes imparciales y los más encarnecidos enemigos de Rusia, en

san que los rusos obraron razonablemente echando á pique el barco; pero esto, no obstante, formulan vivas protestas y amenazas, llegando á tal extremo la excitación de los ánimos que hay momentos en que se cree seguro un grave conflicto con el imperio de los czares.

Sin embargo, en las altas esferas oficiales reina una atmósfera muy distinta, tal vez porque se juzgan los hechos con la fría imparcialidad con que los gobernantes deben juzgarlos, ó tal vez porque la actitud de Francia y Alemania oblige al gabinete de Saint-James á obrar con prudencia y aguardar, aunque sólo sea aparentemente y en determinados casos, el respeto debido á las leyes internacionales.

Si en la conducta del gobierno continúa sin ejercer presión el modo de pensar de esa parte de Inglaterra, que desea y pide el aniquilamiento de Rusia, está muy lejos un conflicto anglo-ruso, á menos que una imprudencia haga inevitable la ruptura, y los imperialistas continuarán ladrando á la luna.

El asunto de la gendarmería internacional de Macedonia ha salido á relucir en la Cámara de los lores con motivo de la pretensión formulada por Austria-Hungría para aumentar el número de oficiales europeos.

Lord Lansdowne, ministro de Estado, contestando á las preguntas que se le hicieron acerca de las pretensiones austro-húngaras y de la actitud de Inglaterra ante ellas, ha hecho importantes declaraciones.

Según dijo, las pretensiones del gobierno de Viena son ciertas, las cuales cree han sido rechazadas por la Puerta, por creer que los oficiales encargados de la reorganización de la gendarmería son suficientes para llevar éste á cabo. Negó, ateniéndose á informes recibidos de Constantinopla, que Austria-Hungría, al pedir el aumento de los oficiales, lo hiciera animada por el propósito de perjudicar á otras potencias, porque sabe muy bien que el asunto interesa por igual á todas las naciones que firmaron el tratado de Berlín, y que, como es lógico, al aumentarse el número de oficiales, cada potencia daría los que le correspondieran, aparte de

Constantinopla, antes de formular la indicada petición, comunicó á sus colegas las órdenes que había recibido de su gobierno, poniéndose con ellos de acuerdo acerca del asunto. En sus declaraciones dejó adivinar el ministro británico que el gobierno de que forma parte no ha recibido muy bien la pretensión del de Viena, fundándose en que el erario turco no está en situación muy desahogada para que se le impongan nuevos gastos, cosa muy injusta, aun siendo de una necesidad perentoria, siendo, por tanto, imposible hacerlo.

Terminó Lansdowne su discurso asegurando que el gobierno inglés vigila atentamente el problema macedonio, para que los intereses del Reino Unido no sufran quebrantos, y que en cuanto á la situación general de Macedonia, podía decir que había mejorado bastante, aunque de una manera lenta, porque los oficiales de la gendarmería internacional estaban viendo coronados por el éxito sus esfuerzos.

Las palabras del insigne estadista surtieron buen efecto en la Cámara, no obstante estar en abierta contradicción con las que se reciben directamente de los Balkanes.

AKERS.

Huesped robado

El joven don Domingo Feria Morian, hijo del representante en Salamanca de la empresa arrendataria de consumos, ha sido víctima de un robo en la fonda La Castellana, donde se hospeda en compañía de su señor padre.

Ayer tarde notó el referido joven que del cajón de la cómoda de su habitación le faltaban dos billetes de 50 pesetas, una sortija con tres diamantes y una peseta antigua de las llamadas fernandinas arreglada para dije de cadena.

Inmediatamente lo puso en conocimiento del dueño de la fonda, el cual se apresuró á dar parte al jefe de la guardia municipal señor Talavera, quien comenzó á hacer averiguaciones encaminadas al esclarecimiento del hecho.

mente, fué detenido Manuel García (a) Pata mona, por el cabo señor Montes, el cual le condujo á la inspección, donde á preguntas del señor Talavera; concluyó por declararse autor del robo.

Al registrarle se le encontraron en el bolsillo 22 pesetas y confesó que el resto lo habí gastado en la siguiente forma: 30 pesetas en compañía de unos amigos con quienes pasó la noche en que cometió el delito, y con el resto del dinero compró un traje para su novia, que vive en la calle de Ramos del Manzano, y otro para él.

El paño del suyo fué recogido en casa de un sastre de la calle de San Justo y la tela del de su novia en la de una modista que tiene el taller en la calle del Pozo Amarillo.

La sortija la había vendido en nueve pesetas en una platería de la calle de la Rúa, y la peseta-dije en cuarenta céntimos en otra de la misma calle.

También le fueron recogidos dos pares de botas, uno de hombre y otro de señora una camisa y un sombrero que había comprado con el dinero del señor Feria.

El sujeto en cuestión ha pernoctado en la prevención, y esta mañana se ha pasado el oportuno parte al juzgado instructor.

De Salamanca

Han regresado de los baños de Ledesma los señores don Manuel Duran y don Julio Rivero, acompañados de sus respectivas señoras.

Ha sido nombrado oficial de 2.ª clase, primero de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Jesualdo Domínguez, quien hasta ahora venía desempeñando el cargo de Depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de Oviedo.

Gallicia universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

Ayer falleció el comerciante de esta plaza don Fernando Centenera.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 172, 173 y 174 de la ley de reclutamiento de 21 de Agosto de 1896, la Delegación de Hacienda de Salamanca se halla autorizada por orden telegráfica de la Dirección General del Tesoro, fecha 8 del corriente, para admitir redenciones del servicio militar á los reclutas del actual reemplazo.

Ha salido para el penal de Valencia, á extinguir la pena que le fué impuesta por el consejo de Guerra, Pablo Gómez (a) El Carabínero.

Hállase enferma la bella hija de nuestro particular amigo don Fernando Sainz Pardo. Deseamos su restablecimiento.

Se nos dice que hoy se trasladarán á Peñaranda los señores Gobernador civil de la provincia y el alcalde de esta ciudad.

Ultima novedad

Abanico Perfumado

J. ASLAIN.

PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Es ya un hecho que á partir del día 30 del corriente y hasta nuevo aviso, empujén á circular entre Oporto, Medina y regreso, los trenes rápidos números 15 y 17 con departamentos d 1.ª y 2.ª clase.

Estos trenes circularán dos veces por semana en los días siguientes.

Los miércoles y sábados en sentido descendente, y los martes y viernes, en sentido ascendente.

El tren número 15 sale de la estación de esta capital á las 4'45 y llega á Barca de Alba á las 8'33.

El tren número 16 sale de Barca de Alba á las 5'48 y llega á esta estación á las 10'42 de la noche.

Anteayer fué objeto de una agresión en Calzada de Vandueiel el secretario del Juzgado municipal de dicho pueblo, don Fidel Juan Fernández, quien se halla en cama á consecuencia de las heridas que le fueron causadas.

Han salido de esta cárcel á extinguir la pena que les fué impuesta por la Audiencia

Eusebio Iglesias, el primero al penal de Burgos, y el segundo al de Chinchilla.

Nos aseguran que antes de traspasar la frontera, más de mil viajeros llevaban anteayer el tren que salió para Figueira (Portugal).

Por don Bautista Bogué Pérez, primer teniente del regimiento infantería del regimiento infantería, del Infante número 5, y juez instructor de causa, se cita al soldado Primo Elvira García, natural de Bejar y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo de treinta días manifieste al juzgado militar de instrucción, sito en el castillo de la Aljafería (Zaragoza), el punto de su residencia actual, como así mismo su domicilio con el fin de remitirle un interrogatorio para que preste declaración en el expediente que contra él se instruye en averiguación de su paradero.

Congreso Agrícola NUEVAS INSCRIPCIONES

- Gomecello.—Don Juan Iglesias. Don Jacinto Benito. Don Angel de Cabo. Don Primo Pérez. Don Faustino del Rey. Villavieja.—Don Manuel Boada. Don Andrés Sevillano. Don Martín Rodríguez. Don Nicanor Galache. Don Hermógenes Galán. Don José Sánchez. Don Tomás Merolán. Don Tomás García. Don Juan Agustín García Martín. Don Joaquín Comilón. Don Segundo del Arco. Don José Barco. Don José García Cuadrado. Don Angel Notario. Cepeda.—Don Manuel Herrero. Don Andrés Felipe Gascón. Don Adolfo Gómez Alonso. Don Antonio Alonso Felipe. Don Manuel Vicente Sánchez. Don Julián Herrero. Carrasaca de Barregas.—Don Abel Hernández. Don Manuel José Hernández. Don Juan Matias Cobaleda. Don Amador Vicente. Don Macario Mateo. Don Juan Rodríguez. Campo de Peñaranda.—Don Felipe Yagüe Avila.

- Castro.—Don Andrés Fonseca. Don Mateos Fonseca. Don Jacinto Fonseca. Don Marcelino Velasco. Pedrosillo el Ralo.—José Santos Ballido. Don Alonso Poveda Huerta. Don Evaristo Martín Beluche.

Se encuentra nuevamente en esta capital, acompañado de su familia, el presidente del Instituto Geográfico, don Francisco Martín Sánchez, que continuará la visita de inspección á las brigadas topográficas que tan interesantes estudios están realizando en nuestra provincia.

La guardia civil de esta capital ha denunciado al juzgado municipal de Aldeatejada á don Pedro Charro, vecino de Vistahermosa, por haberle sorprendido cazando con galgos y no tener autorización.

Ayer tarde se vió sumamente concurrido el paseo de la Alamedilla. La banda 1.º de Mayo, que le amenizó ejecutó admirablemente el programa.

Los señores don Isaac Trilla, don Eugenio Periañez y don Manuel Sánchez, se han dado de baja en la suscripción de El Porvenir, por conducto del exredactor de este periódico don Enrique Meca.

Sentimos la baja de tan buenos amigos, de Ledesma, no por la vil moneta, como dice Querubini en el «Duo de la Africana», sino porque coincide con las funciones que desempeña en el periódico don Celso Romano Zugarrondo, durante la forzada ausencia del señor Martínez Veira.

Aparte de esto, no nos chocan estas y otras bajas que vendrán, sin duda alguna, por el mismo conducto y que seguramente llenarán de pesar al republicano don Enrique, que algunas noches há nos lo anunciaba con la delicadeza que le caracteriza.

SANOL PIZA, INVENTO IMPALIBRE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria que, por ser festivo hoy, se celebrará el martes 16 del actual á las diecinueve.

Acta de la anterior. Informe de la Comisión de Hacienda en

Patronato Real para la represión de la trata de blancas, pidiendo algún auxilio ó subvención.

Idem de la de Gobierno interior respecto á la comunicación del señor Iscar, dando cuenta de su incapacidad para continuar ejerciendo el cargo de concejal.

Proyecto de convenio de expropiación voluntaria con los dueños de las casas números 19, 21, 23 y 25 de la Plaza de la Verdura. Proyecto de bases para el nuevo contrato del servicio del alumbrado.

Comunicación del señor Arquitecto don Santiago Madrigal, dando cuenta de haberse encargado de su destino.

Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho las siguientes anotaciones:

NACIMIENTOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

- Catalina Martín Hernández. Teresa Fradejas Sánchez. Angel García Vicente. Fernando Centenera Pero Martín.

Servicio telegráfico

Después de hecha la tirada de nuestro número de ayer, recibimos el siguiente despacho:

Madrid 14,

Varios salmantinos residentes en esta, de distintas opiniones políticas y otros neutros afectos á la región, protestan del atropello cometido contra Martínez Veira, saludando cariñosamente la redacción.

SOTO.

Lectura de un bill

Madrid 15, 2'30.

La cámara inglesa de los comunes, ha aprobado en tercera lectura y entre nutridos aplausos el bill de la convención anglo-francesa.

Francia y el Vaticano

Madrid 15, 2'30.

Telegrafian de Roma que el Papa ha dispensado á los obispos franceses de que vayan a la visita bial.

Esta visita obedece al deseo de evitar conflictos entre los obispos y el gobierno francés.

Nuevo crucero

Madrid 15, 2'30.

En Cadiz se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas del crucero «Princesa de Asturias», recientemente construido.

El gobernador interino

Madrid 15, 2'30.

El Secretario del gobierno civil señor Merry del Vall, gobernador interino de Madrid, ha cumplimentado al señor Sánchez Guerra y demás autoridades.

El agua

Madrid 15, 2'30.

El Ayuntamiento ha dispuesto vuelvan á correr las fuentes de los antiguos viajes, por haber sido arreglado el arroyo Abrañigal.

Actor enfermo

Madrid 15, 2'30.

Se halla gravemente enfermo el veterano actor Pepe Valle.

Los alcoholeros

Madrid 15, 2'30.

Comunican de Valencia que los alcoholeros se han reunido para estudiar cuanto afecte á

...mento para la ejecución
...ley sobre los alcoholes.

Ferrocarriles transpirenaicos

Madrid 15, 2'30.
...llegó a San Sebastián
...presidente de la comisión in-
...cional de París, Mr. Barre,
...ha conferenciado con el
...ro de Estado para ente-
...de los protocolos referentes
...os ferrocarriles transpirenai-

...estación internacional de
...linea de Canfranc se empla-
...en territorio francés, evi-
...así que perdamos quince
...metros de nuestro territorio
...pasaría a ser neutral en
...caso, y economizando una
...de 27 millones de francos.
...linea de Noguera Pallare-
...llevará emplazada la esta-
...internacional en territorio

...la línea de Ripoll, que no
...tunnel, se construirán dos
...iones; francesa una y es-
...la otra.

...la variación de cota en el
...de Canfranc, hará neces-
...la realización de algunas
...as auxiliares de carácter mi-
...ar en las defensas construidas
...las intermediaciones de Jaca.

Partido de un embajador

Madrid 15, 2'20.
...ha fallecido en el balneario
...Levico el embajador dimisio-
...ario cerca del Vaticano, señor
...tiérrez Agüera.

No hay tal cacería

Madrid 15 2'20.
...No es cierto, como han dicho
...algunos periódicos, que el rey
...para de cacería a Riofrio regre-
...ndo después a San Sebastián
...para continuar el verano.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 15, 2'20.
...Despachos de Senghán anun-
...can que los cruceros rusos «As-
...old» y «Gozobsi» llegaron ayer
...dicho puerto, procedentes del
...de Kiao-Tcheu.

El primero declaró que sus
máquinas estaban averiadas y
solicitó autorización para perma-
necer allí, prometiendo que se-
ría desarmado.

General de viaje

Madrid 15, 2'30.

Ha llegado a Odessa proce-
dente de Port-Arthur, el almi-
rante Bezobranoff.

En previsión de un combate

Madrid 15, 2'30.

Despachos de Tien-Foin indi-
can que los buques transportes
se niegan á hacerse á la mar,
ante el temor de verse sorpren-
didos por un combate naval.

Buques detenidos

Madrid 15, 2'30.

Los japoneses han detenido á
dos buques ingleses que lleva-
ban contrabando de guerra.

Al poco tiempo los pusieron
en libertad, después de apode-
rarse de la mitad del carga-
mento.

Lerroux.

PASATIEMPOS

PROBLEMA

Un labrador mezcla 15 hectólitros de tri-
go de 15'50 pesetas hectólitro con 45 hectó-
litros de un trigo de 16'50 pesetas, y vende
la mezcla á 22'90 ptas. el quintal métrico.
Si el hectólitro pesa 75 kilogramos: ¿cuál
es el beneficio obtenido?

Rayito y Relampaguito

La solución mañana.

Solución á los pasatiempos del día 15.

AL PROBLEMA

Han remitido soluciones.

Pepepe.—Un Matemático—Epilef Senoicna

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR PROPIETARIO: **D. José Mañes Casaux**

Calle del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Faculta-
des é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régi-
men especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las dife-
rentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, co-
medores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, co-
municadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licen-
ciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de
Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á
todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se
siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la pre-
paración para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el
grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento.
Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cur-
sos ha tenido mayor número de alumnos, que todos los demás Colegios, lógico es suponer
que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.
Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.
Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

Gran Café, Hotel y Restauraan de Pasaje

39, PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados

Precio, desde 2 pesetas cubierto

—Carruaje á la Estación—

TELÉFONO, NÚM. 7.—Salamanca

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES

EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo	Diario	4'33	Correo	Diario	22'10
Mixto	»	9'20	Mixto	»	16'30
Sud-express	Martes Jueves y Domingos.	11'22	Sud-express	L. Miércoles S.	22'54
Mixto	Martes, Jueves y Sábados Domingo	20'35	Mixto	Sábado Domingos	5'30
			Mixto	Martes, Jueves	11'30
PORTUGAL					
Correo	Diario	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto	»	10'09	Mixto	»	16'50
Sud-express	Lunes Miércoles y Sábados	22'49	Sud-express	Martes Jueves y Domingos	11'27
EXTREMADURA Y MADRID					
Correo	Diario	10'00	Correo	Diario	4'50
Mixto	»	11'25	Mixto	»	4'05
ASTORGA Y GALICIA					
Correo	Diario	4'20	Correo	Diario	23'00
Mixto	»	16'08	Mixto	»	11'50
Mixto	Martes	21'15	Mixto	»	5'50
PEÑARANDA					
Mixto	Diario	9'29	Mixto	Diario	18'00
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino	Diario	17'00	De Vitigudino	Diario	8'30
» Ledesma	»	10'00	» Ledesma	»	15'00
» Alba	»	9'30	» Alba	»	16'15

CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 16 de Agosto
San Roque.
Sale el sol á las 5'13. Pónese á las 18'57.

MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.
Centeno: nuevo: 37 á 38 reales.
Cebada: nueva: 28 á 39 id.
Algarrobas: nuevas: 36 y 37 id.

Tamames

En el mercado de ayey en esta villa han regido los siguientes precios:
Trigo: á 47 reales.
Centeno: 38 id.
Cebada: 34 reales.
Algarrobas: 44 rs. id.
Avena: á 21 reales.
Harina de 1.ª, 18 rs. arroba.
Patatas, 6 re. arroba.
Vino de la Sierra, 19 rs. cántaro.
El Corresponsal.

—porque el obstáculo que surge entre mi sobrino y
vuestra hija es de los que no se deshacen; os lo rue-
go, no me pidáis una explicación, que sería muy pe-
noso para mí daros y para vos escuchar.

El pobre padre se había encolerizado.

—Franz ha contraído un compromiso con mi hija
y debe mantener su palabra,—exclamó. Si sabía que
no podía casarse, ¿por qué hacerle concebir ilusio-
nes, turbar su corazón virgen?

—Franz lo ignora todo—interrumpió vivamente
Antonia,—y yo sé que mi negativa le causará hondo
pesar, le hará derramar lágrimas de sangre, pero no
puede ser de otro modo.

—Y yo, señora, no saldré de aquí, sin que me
hayáis dicho la verdad, porque no consiento que na-
die se ría de mí ni de mi hija.

—¡Ah, señor! Estoy muy lejos de reirme de vos,
—contestó con firmeza Antonia.—Juzgarlo vos mis-
mo ya que insistís y queréis saberlo. Franz es hijo
de un hombre que instigado por una mujer asesi-
nó á su esposa. El padre de Franz murió en el patí-
bulo.

El caballero retrocedió espantado.

Repetió maquinalmente como extraviado:

—¿En el patíbulo?

—Sí, y yo he prometido sobre la tumba del ajus-
ticiado y de la víctima velar por su hijo y no reve-
larle la verdad, hasta que cumpliese la edad en que
tuviera el valor suficiente para buscar á la mujer que
fué causa de tanta desventura, y castigarla. Ahora
que lo sabéis todo, ¿queréis asociar la vuestra á
nuestra triste suerte?

El padre de la joven que se sentía violentado:
balbuceó:

Fran al crecer iba perdiendo poco á poco la me-
moria del pasado y Antonia no trataba de recordár-
selo.

Era muy estudioso, y por naturaleza propenso á
la melancolía.

Parecía que los dolores de su madre hubiesen pa-
sado á su alma que tuviese idea del triste drama que
se había desarrollado en su familia.

Era el primero en la escuela y se cuidaba poco
de divertirse; hasta en los momentos libres y de pa-
satiempo se dedicaba á estudiar.

Antonia velaba por él con una solicitud maternal
incesante.

¿Cuántas veces al despertarse en la penumbra de
la alcoba había visto á su tía contemplándole con
atención, con las lágrimas en los ojos.

Era que Franz le recordaba á su hermana.

Existían las mismas delicadas líneas en el rostro
de Franz que en el de su madre, la misma expresión
triste y pensativa.

No, nada tenía de su padre: ni la debilidad de
carácter, ni la cara.

Franz había cumplido los veinte años: era un

GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

El ahorro y economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DR

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.

Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes
y tiendas de coloniales.

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.
Única que fabrica el pan de Hamburgo.
Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Pe frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **Intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción. Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

CENTRO-JURIDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informaciones comerciales. Concursos y quiebras. INFORMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de salones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Colador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.
Se venden bonitas postales

Almacén de maderas

DE FLORES Y COMPAÑIA

Afuera de Santi-Spiritus
Carretera de circunvalación
(Junto á la Alamedilla.)

Salamanca

Grandes existencias
Precios económicos

PEÑARANDA

Precios en el mercado de ayer:
Trigo de 46 á 47 reales fanega.
Cebada de 27 á 28.
Centeno de 35 á 36.
Algarobas á 37.
Lentejas á 36.

El Corresponsal.

DE GUIJUELO

Cotización del día de ayer.
Trigo: 49 reales las 94 libras.
Cebada: 32 rs. fanega.
Centeno: 34 id.
Algarobas: 39, id. id.
Patatas: 5 reales arropa.
Vino: 18 reales cántaro sin derechos
Aceite: 42 reales arropa.

El Corresponsal.

Venta

En la imprenta de este periódico se vende buen papel para envolver.

hombre en cuanto á seriedad y voluntad, un niño, por su sencillez y la inesperienza de la vida.

Antonia, á pesar de su continúa vigilancia, no había advertido que desde hacía algunos meses su sobrino acariciaba un dulce sueño, un amor ideal.

Conocía á la pura y delicada virgen que había ligado su alma á Franz, la quería porque sabía que era buena, modesta y delicada, por entero á su casa y á su padre del cual era el único bien, la sola esperanza.

Pero estaba muy lejos de pensar Antonia que Franz amase ardientemente á aquella joven y fuese correspondido del mismo modo por ella.

Un día que el joven había salido, se presentó á Antonia al padre de la jovencita, rogándole que le concediese una entrevista.

Antonia sin saber por qué sintió que se le oprimía el corazón.

No obstante, recibió con cortesía á aquel hombre y le animó para que se explicase.

—Señora—dijole con voz conmovida,—vengo á hablaros de vuestro sobrino.

Antonia palideció, pero permaneció muda en expectativa dolorosa.

—Franz ama á mi hija, á mi querido adorado tesoro. Lo ignoraba; los encontré juntos... y perdí la cabeza. Iba ya á arrojarme sobre vuestro sobrino, pero mi hija se echó en mis brazos.

—Papá—me dijo dulcemente,—le amo y si tú le hicieses algún daño yo moriría: Franz será mi esposo.

—Os lo juro, señor—interrumpió á su vez vuestro sobrino,—la adoro y la adoraré durante toda mi vida; no tendré otra mujer que ella.

Me quedé mirando á los dos conmovido en lo más profundo de mi alma.

¡Ah, qué bellas y nobles almas! Despertaban en mi mente recuerdos deliciosos, profundos.

Pensé:
No tengo más que un hijo, tendré dos á quien amar y la señora Antonia será la madre de ambos.

Y abrazándoles les prometí que vendría para obtener el consentimiento vuestro.

Antonia había escuchado aquel discurso, con una violenta agitación.

¡Y pensar que había de destruir de golpe las ilusiones de aquel pobre padre y destrozar el corazón de Franz y de la joven pura que amaba!

¡Oh, qué horrible tortura la que experimentó en aquel momento y que debía reflejarse en su rostro pálido, convulso por un temblor nervioso!

—Mi sobrino no puede ser el esposo de vuestra hija ni de ninguna otra,—dijo sombríamente,—es imposible.

El caballero se estremeció, se puso lívido; quizás se sentía delante de algo imprevisto, misterioso.

—¿Por qué?—preguntó con voz entrecortada.—Ya comprenderéis señora que yo no puedo conformarme con esas palabras: exigo una explicación.

—¿Y si no pudiese dárosela?

—¿Pero no comprendéis que se trata de la felicidad, de la vida de dos jóvenes? Porque, os lo repito, vuestro sobrino y mi hija se aman, y no renunciarán nunca á separarse, después de haber jurado ser uno de otro, para siempre... después de haber jurado ser uno de otro, para siempre...

Antonia tenía el alma desgarrada.
—Y, sin embargo, es necesario señor—balbuceó,